



NOTA SUOC N° 144/2024  
Concepción, 03 de octubre de 2024.-

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
**Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**

Presente

**LA ENCARGADA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Econ. Rossemarie Lesme**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de comunicar el reparo a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 454604: *“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS MITSUBISHI DE LA INSTITUCION- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL”* de la siguiente observación;

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**  
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP N° 4401/23, artículo 39, inc "c".- 2) La retención del 04% indicada en el pbc no corresponde.- 3) En el PBC se deberá indicar que los siguientes pagos estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del siguiente Ejercicio Fiscal.-

**RESPUESTA:**

Punto 1: Se ha modificado la fecha con suficiente difusión.

Punto 2: Se ha suprimido la retención del 0,4 %.

Punto 3: Se ha agregado al pliego que para los pagos correspondientes al año 2025, estarán supeditados a la aprobación del presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2025, así como se menciona en la proforma del contrato de la mencionada convocatoria.

Atentamente. -